

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:33:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

## JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)				26/3/2025			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso	
	68001	60	00	160	2023	18942	00	

## 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD									
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 02 HURTOS										68001600016020231894200-								
	JUZGADO 03 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA										6800160001602023189-								
	38 SECCIONAL										68001600016020231894200-								
	JUZGADO 04 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA										68001600016020231894200-								
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1			TOTAL PRESOS			1			PRESOS A CARGO JEPMS			0		
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15				
Folios	0																		

## 2. DATOS DE LA SENTENCIA

## SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 04 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIO	9/12/2024	9/12/2024	0 11
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
EL JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIC			

## FECHA DE LOS HECHOS

10/05/2023

## 3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

## 4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:33:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

E- AL DESPACHO CON RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION DE TRAMITE DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL ZTB

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
12/06/25	Resuelve memorial	CONSTANCIA SECRETARIAL: se recibe comunicación proveniente del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga, informando que no se dio trámite al incidente de reparación integral.// Juan Rivero.		
22/05/25	SISTEMATIZACION	CSA INFORMA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION DE TRAMITE DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL//sv		
21/05/25	Al Despacho	E- AL DESPACHO CON RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION DE TRAMITE DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL ZTB	DIGITAL	
22/04/25	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO DEL SPA DONDE REMITE RESPUESTA INFORMACION EN RELACION A TRAMITE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL DEL SENT. JESUS ALBERTO - PEREZ CARRILLO. REGISTRO MARILU RODALLEGA		
14/04/25	Constancia Secretarial	-E- SE REMITE EN FISICO Y POR CORREO ELECTRONICO ORDEN DETENCION Y OFICIO AL SENTENCIADO CONDESTINO A LA CARCEL MODELO, SE REMITE OFICIO AL CSJSPA SOLICITANDO INFORMACION INCIDENTE REPARACION INTEGRAL - ANDRES ARENAS		
10/04/25	A Secretaria	POR AUTO DE LA FECHA SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA PENA IMPUESTA A JESUS ALBERTO PEREZ CARRILLO, SE LIBRA LA ORDEN DE ENCARCELAMIENTO No. 097 ANTE EL CPMS BUCARAMANGA Y EL OFICIO DE COMUNICACIÓN AL SENTENCIADO //sv	DIGITAL	
07/04/25	Auto Avoca Conocimiento	POR AUTO DE LA FECHA SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA PENA IMPUESTA A JESUS ALBERTO PEREZ CARRILLO, SE LIBRA LA ORDEN DE ENCARCELAMIENTO No. 097 ANTE EL CPMS BUCARAMANGA Y EL OFICIO DE COMUNICACIÓN AL SENTENCIADO		
27/03/25	Al Despacho	- E - NI 44432 REPARTO CON PRESO// SGDE // MARISOL VALENZUELA	SGDE	
26/03/25	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 26/03/2025 11:32:13	1	0

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JESUS ALBERTO - PEREZ CARRILLO	<a href="#">1098733570 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.